

Salvador BERNABEU ALBERT, *El criollo como voluntad y representación*, Madrid/Aranjuez, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura/Ediciones Doce Calles, 2006, 174 páginas.

La historiografía sobre la formación ideológica de la emancipación hispanoamericana suele esgrimir varios textos de carácter precursor, con los que el lector puede ilustrarse en el nacimiento de una conciencia criolla que comenzaba a sugerir escenarios que iban más allá del autonomismo. Un ánimo que, contra lo que a veces pudiera parecer, no estuvo claro entre los criollos hasta bien avanzada la invasión napoleónica de la Península, y no terminó de precipitarse con carácter irreversible hasta el regreso al trono español de la dinastía borbónica, con el desencanto criollo ante la restauración absolutista de Fernando VII. Estos monumentos textuales han servido para conocer las primeras formulaciones de una conciencia emancipadora, al tiempo que para matizarlas dentro de un ánimo conciliador que por el momento se conformaba con un cuidadoso fidelismo monárquico. Éste condicionaba toda su templanza a la realización efectiva de las viejas demandas criollas, que no dejaban de apoyarse en la letra legal para postular la consideración de las provincias ultramarinas y de los españoles americanos en pie de igualdad con los de la Península.

Como afirma Salvador Bernabeu Albert, el corpus de esos monumentos textuales, su mínimo común, puede reducirse a una tríada de textos cuya mención se rastrea en casi toda aproximación amplia al tema. Así han sido consagrados dentro de la literatura «patriótica» por David A. Brading, en su imprescindible estudio *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (1973). Son la *Historia antigua de México* (1780), del jesuita novohispano Francisco Javier Clavijero; la *Carta dirigida a los españoles americanos* (1791), del también jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, y la *Representación del cabildo de México*, de 1771. Tampoco sería equivocado considerar en el mismo corpus de precursores ideológicos (en concreto ahora, de la independencia mexicana) el magno proyecto de la *Bibliotheca mexicana* (1755), de Juan José Eguiara y Eguren; o el famoso *Sermón de Guadalupe* (1794), del dominico Servando Teresa de Mier. Remitiéndonos a la tríada que maneja Salvador Bernabeu, un injustificable agravio comparativo había mantenido al último de estos documentos prácticamente inédito más allá de las copias manuscritas y reproducciones impresas contemporáneas, o de la edición consagratoria de Juan E. Hernández y Dávalos en el primer volumen de la *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México* (1877). La *Representación* de 1771 solía aparecer como una referencia

ciega o una cita prestada. El documento contiene la representación que el Ayuntamiento de la Ciudad de México firmó el 2 de mayo de 1771 para dirigirlo al rey Carlos III. El motivo de la iniciativa fue, como el de tantas otras representaciones, cartas y memoriales criollos durante el virreinato, protestar contra la prelación de los peninsulares en los empleos y dignidades en el Nuevo Mundo, sin dejar de reforzar de paso, mediante la pública suscripción de la queja, la fidelidad de los súbditos americanos a una monarquía de la que se reclamaban parte igual. Así, la queja como muestra de generosa lealtad formaba parte de la literatura indiana desde la primera Conquista: en este caso, debe apreciarse en una de sus versiones más habituales, que prevenía cualquier perjuicio personalizando ante el «buen rey» los yerros de sus «malos gobiernos». Así, el motivo concreto de la iniciativa del cabildo había sido un informe enviado al rey por quien el documento identifica como «un ministro o prelado de estas partes», y en quien reconoce «envenenado espíritu» a la hora de juzgar a los criollos.

Ante todo, es preciso subrayar que el libro de Salvador Bernabeu se trata de una edición anotada que recupera el testimonio directo de la citada *Representación* del cabildo mexicano. En esta advertencia se incluye también una observación crítica al título elegido para el libro. La paráfrasis del clásico de Schopenhauer distrae del contenido real de la obra, que así parece un ensayo de interpretación histórica, cuando debería precisar la posibilidad ante la que, por el contrario, se encuentra el lector, que es la recuperación de un texto histórico de gran valor.

Respecto a la específica edición, son varias y notables las aportaciones de Salvador Bernabeu. Para comenzar, su intento de dejar zanjada la cuestión de la autoría, que justifica ampliamente en el oidor novohispano Antonio Joaquín de Rivadeneira. El esbozo biográfico de Rivadeneira desborda aquí ese género y se convierte en un estudio pormenorizado que, por su detalle, se encuentra legitimado para profundizar en cierto momento hasta el análisis psicológico. Las razones para esto no son únicamente arqueológicas, sino que a través del conocimiento de los resortes caracterológicos del autor de la *Representación* podemos deshacer el prejuicio de que ésta hubiera tenido, aparente o escondido, un ánimo emancipador. Por el contrario, el tesón de Rivadeneira, celoso regalista, asistente real en el IV Concilio Mexicano y hombre de confianza del virrey, en conseguir un cargo en la Audiencia, sus dificultades para lograrlo aun a costa de su bolsa y de prosperar luego desde su condición de criollo novohispano: todo esto, como se le hará visible al lector desde la exposición de Bernabeu Albert, justificaría el resentimiento del oidor, pero nunca el afán destructivo de un orden que con sus interpelaciones constantes al mismo no dejaba de reforzar indirectamente.

En este sentido, otra de las aportaciones principales del amplio estudio preliminar de la edición es su matización acerca del pretendido carácter independentista de éste y de otros textos análogos del momento en Indias: lo que el propio Salvador Bernabeu declara al comienzo de su estudio como la necesidad de «hilar más fino en el análisis de las identidades, las singularidades y las estrategias en la compleja sociedad americana». Por esto, avisa: «no estamos ante caudillos independentistas en pos de dinamitar la estructura del imperio, sino [...] que se declararon en contra de algunas novedades y, principalmente, de la forma de imponer las reformas» (pág. 17). Es cierto que la *Representación* no se limitaba a pedir la equiparación de los criollos en los cargos y dignidades, sino que llegaba a defender el derecho de los criollos a ocuparlos en exclusividad, para lo que se apoya en su mayor conocimiento real y en el filial amor a la tierra, frente a la voracidad de los peninsulares; pero esto no debe distraer del sentido eminentemente fidelista que mueve al texto.

Desde esta certeza, la lectura depara una noticia de los fundamentos precursores de la independencia donde vuelve a estar presente la querrela historiográfica acerca del grado y carácter de las diversas influencias que pudieron coincidir en la élite rectora de la emancipación: la retórica ilustrada, el acervo bíblico, la acción jesuita, las viejas leyes y fueros hispánicos. La lectura de la *Representación* despeja, como poco en este caso, que la influencia ilustrada debe limitarse a un horizonte de nuevas posibilidades abiertas; pero en todo caso tiene que verse, en su contexto, como un elemento que los criollos tendían a identificar con unas reformas en cuya aplicación fueron postergados y con cuya administración perdieron viejas prerrogativas virreinales.

Por el contrario, cuando no recurrían a los «clamores» de la «razón natural» (pág. 96), los argumentos del cabildo mexicano se limitan a las fuentes de la política tradicional. A esto hay que añadir la franca molestia que le producían a Rivadeneira, como a muchos criollos, las opiniones vulgares y revestidas ahora de Ilustración que corrían en Europa sobre las Indias y los criollos, en un sentido de arbitrario menosprecio. Así aparece en su obra *El pasatiempo* (1753), una historia universal en verso endecasílabo de utilidad pedagógica. Todo esto, resalta Bernabeu Albert, abundaría en evitar una argumentación de inspiración ilustrada que además podía resultar sospechosa en manos de los criollos. Así, el texto recurre a las Leyes de Indias cuando recuerda que

se incorporó este Nuevo Mundo en los reinos de Castilla y León, sin formar Corona distinta, sino sirviendo sólo de nuevo adorno a la que, derivada de los Reyes Católicos [...], dignamente ciñe las sienes de Vuestra Majestad. En esta única cabeza formamos un solo cuerpo político los españoles europeos y americanos (pág. 88).

Más allá de las intenciones declaradas del texto, la lectura introductoria de Bernabeu Albert no puede, sin embargo, evitar referirse a sus lecturas sucesivas y a su recepción y utilidad posteriores, de los que daría fe la profusión de copias y alusiones que circularon en las décadas siguientes. El proyecto emancipador no podía eludir dotarse de antecedentes legitimadores. Como nota Bernabeu Albert a partir de Brading, la *Representación de 1771* supuso quizá el último gran documento autonomista antes de la convulsión histórica de 1808, por lo que, desde nuestra perspectiva, el lector actual podrá recuperarlo como un índice de lo que el documento precisamente no habla o evita hablar: de la potencialidad de la política hispánica tradicional como fuente del autogobierno, en ausencia o incompetencia del rey; así como de la identidad y destino de las Indias en el seno de la monarquía.

EDUARDO SAN JOSÉ VÁZQUEZ
Universidad de Oviedo